



## ANUNCIO

**D<sup>a</sup> Sandra María García Marcos, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Valle.**

Por la presente se hace saber, que por ALBEVALLE S.L., promotor de Proyecto; se ha solicitado apertura y calificación ambiental de la actividad de Apartamentos turísticos rurales en C/ Calvario nº10 y 12 de Restábal, Ref. Catastral 8273916VF4887C0001LS y 8273915VF4887C0001PS, según Proyecto de Arquitecto José Francisco Padial Molina, visado nº 21-0004790.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 13.1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, del Reglamento de Calificación Ambiental, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de VEINTE DÍAS, pudiendo examinar el expediente en las oficinas del Ayuntamiento de El Valle

El Valle, a fecha de la firma electrónica.  
La Alcaldesa

Fdo.: Sandra María García Marcos.

Código Seguro De Verificación	0e762LmLANAVRBBYbRj0OA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sandra María García Marcos	Firmado	17/10/2022 13:07:20	
Observaciones	ALCALDESA / PRESIDENTA	Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>			

Código Seguro de Verificación	IV7AYPQKHMW24S7P3V4AI57EEE	Fecha	26/10/2022 08:34:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmante	DIPUTACION DE GRANADA			
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7AYPQKHMW24S7P3V4AI57EEE">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7AYPQKHMW24S7P3V4AI57EEE</a>	Página	1/1	